



SENADO

SG

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 122.511
12/09/2018 13:45

A LA MESA DEL SENADO

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la Moción por la que se insta al Gobierno a fortalecer las políticas públicas de cooperación al desarrollo. (Núm. exp. 662/000120)

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

El Senado insta al Gobierno a:

1. Reiterar su reconocimiento a la labor de las ONGs, que a pesar de los recortes presupuestarios han seguido desempeñando su labor con éxito realizando tareas de ayuda humanitaria pero también de diplomacia pública y popular dando prestigio a nuestro país a nivel internacional. Tal y como recuerda el CAD, las ONGs deben tener un papel como actores en el ciclo de políticas públicas y agentes del cambio reconocido por las administraciones.
2. Iniciar un proceso participado por los distintos actores de la Cooperación Internacional Española y con el conjunto de las fuerzas parlamentarias en las Comisiones de Cooperación del Congreso y del Senado, conducente a la reforma de la Ley 23/1998 de Cooperación Internacional que enfrente los retos de desarrollo globales, la necesidad de modernización del sistema internacional de cooperación e incorpore las prioridades de la Agenda 2030. Un proceso que tenga en cuenta las conclusiones elaboradas por las diferentes ponencias constituidas en el Senado:
 - a) Desarrollo de Nuevas Fórmulas de Gestión de la Cooperación
 - b) Definición, elaboración y coordinación de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Incluir en los próximos presupuestos generales del estado un plan plurianual para que el aumento de las distintas partidas que componen el cómputo global de la Ayuda Oficial para el Desarrollo compute, al menos, el 0,4% de la Renta Nacional Bruta en 2020 con el objetivo de alcanzar el 0,7%, tal y como se contempla en el V Plan Director de Cooperación Española. Gestionando, al menos, el 60% de la AOD desde el MAEUEC, creciendo con calidad e instrumentos clave, y teniendo en cuenta lo siguiente:



SENADO

- a) Que la Ayuda Oficial para el Desarrollo destinada a la Ayuda Humanitaria se presupueste de forma suficiente y estable llegando al 10% de la AOD en 2020.
 - b) Dada la relevancia que la Cooperación Española concede a la igualdad de género, se propone que la Ayuda Oficial para el Desarrollo destinada a dichos objetivos se incremente de manera gradual y de forma sostenible con el fin de que este sea un objetivo realmente transversal, poniendo el foco en evitar cualquier forma de discriminación y desigualdad, y fomente el empoderamiento de las mujeres.
 - c) Que la Ayuda Oficial para el Desarrollo destine en convenios, proyectos y programas de cooperación al desarrollo gestionados por parte de las ONGD al menos hasta un 15% en 2019.
 - d) Reforzar los recursos destinados a la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global destinando, al menos, un 8% como elemento de participación de la sociedad en el Desarrollo Global.
 - e) Hacer del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático uno de los principios transversales de la Ayuda Oficial al Desarrollo, especialmente en lo que respecta a la resiliencia frente a fenómenos naturales extremos en comunidades vulnerables.
 - f) La reforma del sistema y sus capacidades- y de la AECID en especial, cuya reforma para 2019 debe contar con el apoyo de los grupos como asignatura pendiente del V Plan Director.
 - g) La centralidad del MAUEC con liderazgo internacional en el multilateralismo activo.
 - h) La necesidad de poner énfasis en la agenda de DDHH por lo que concierne al Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos.
4. Reestructurar los instrumentos de la Cooperación Internacional Española, especialmente atendiendo a FONPRODE, de forma que maximice su eficacia hacia la lucha contra la pobreza, la reducción de las desigualdades y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Que se aumente la Ayuda para refugiados de manera suficiente para cumplir todos nuestros compromisos de reubicación y asentamiento y se sufrague con fondos adicionales e independientes a los que representa la Ayuda Oficial para el Desarrollo. Incrementando así mismo los esfuerzos de cooperación en los países de origen y dotando de suficientes recursos las CCAA y Ayuntamientos para que puedan atender las necesidades de los migrantes y refugiados.



SENADO

6. Seguir reforzando la cooperación con las ONG que participan en la atención a emigrantes y refugiados, en especial a aquellas que realizan rescate marítimo en aguas internacionales, en colaboración con el resto de nacionales y europeas.
7. Promover, en el marco de la Unión Europea, una política común de asilo e inmigración que dé respuesta a la situación actual, siendo evidente que las medidas tomadas en los últimos años de forma circunstancial han sido insuficientes, al igual que la implementación de la Agenda 2030.
8. Instar a la Unión Europea para que aborde, con una estrategia de negociación común, la búsqueda de soluciones de los conflictos acaecidos en los países de origen, principales emisores de migrantes y refugiados; la búsqueda de la paz e intensificando de forma notable la cooperación al desarrollo en aquellas zonas.
9. Destinar un millón de euros más a la UNRWA con carácter inmediato para paliar la grave situación de emergencia que sufre la Agencia.



SENADO

Palacio del Senado, 12 de septiembre de 2018

G.P. POPULAR

G.R. SOCIALISTA

G.P. UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ
REPUBLICANA
PODEM-EN MAREA

G.P. DE ESQUERRA

G.P. VASCO (EALPNV)

G.P. NACIONALISTA (PDECAT-CDC) -
(AHI/CC-PNC)

G.P. MIXTO